

El Ovallino



JORNADA DEPORTIVA PARA ESTE MIÉRCOLES

CORRIDA FAMILIAR DE 5 KILÓMETROS EN PUNITAQUI 08

FONDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD

APRUEBAN MILLONARIA SUBVENCIÓN MUNICIPAL 04

CÁMARAS, DRONES Y VEHÍCULOS

PLAN "CALLES SIN VIOLENCIA" INVERTIRÁ EN TECNOLOGÍA 06

TRAS ATROPELLAR A CARABINERO EN PUNITAQUI

ARRESTO DOMICILIARIO A IMPUTADO DE 16 AÑOS

La Fiscalía había solicitado la medida cautelar de internación provisoria para el joven punitaquino, pero esto no fue finalmente, concedido por el tribunal. En la audiencia de formalización en tanto, se fijó un plazo de 90 días para la investigación.

02



DIVERSAS ACTIVIDADES DE CELEBRACIÓN POR EL DÍA DEL LIBRO EN OVALLE 03

SHOWS en vivo
SALA DE JUEGOS 23:00HRS GRATIS

VIE 28 ABR

DOBLE DE **PEDRO FERNANDEZ**

OVALLE CASINO & RESORT

NO SE CONCEDIÓ LA INTERNACIÓN PROVISORIA COMO SOLICITÓ LA FISCALÍA

Decretan **arresto domiciliario** para menor que atropelló a carabinero en Punitaqui

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

El lunes sería la formalización del menor de 16 años de edad que atropelló a un carabinero en Punitaqui, pero la Fiscalía solicitó una ampliación de la detención, producto de que se estaba a la espera de un informe del Servicio Médico Legal.

Dicho examen se llevó a cabo en la tarde del lunes, por lo que estuvo todo dispuesto para que la formalización se materializara este martes 25 de abril. En primera instancia, estaba pactada para las 11 de la mañana, pero ante una amplia agenda empezó a eso del mediodía.

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Una vez iniciada la audiencia, el Fiscal Jaime Rojas Gatica procedió a describir, los hechos conocidos, en donde el joven de 16 años evadió un control policial y atropelló a un carabinero en la Ruta D-573.

En medio de esto, el Ministerio Público dio cuenta de los antecedentes y pruebas con los que cuenta para acreditar lo sucedido, partiendo por el jefe de la tenencia de Carabineros de Punitaqui, quien afirmó que la víctima se encontraba realizando controles vehiculares en el lugar de los hechos.

Esto también fue confirmado por el acompañante de funciones de la víctima en este procedimiento, quien fue testigo de lo acontecido en esa tarde de domingo, "él declara que la víctima comienza a hacer señales para que se detuviese un vehículo, pero que el auto en definitiva hizo caso omiso, y por el contrario, aceleró hacia la víctima. La víctima al ver que este vehículo acelera en contra de él, se hace hacia la derecha para intentar esquivarlo, pero que fue atropellado por el costado izquierdo de dicho vehículo, ahí vio que la víctima producto de lo anterior saltó e impactó con el parabrisas de ese auto", sostuvo el fiscal Jaime Rojas Gatica.

Asimismo el Ministerio Público cuenta con la declaración de la propia víctima, "al proceder a detener un automóvil Mazda, este bajó la velocidad a unos 10 metros, pero cuando se acerca a fiscalizar al sujeto que conducía, que era un individuo joven, este procedió a acelerar y lo atropelló, ahí él perdió el conocimiento", sostuvo el fiscal sobre el testimonio del carabinero atropellado.

Además de esto, está la declaración de un tercero, quien ese día conducía su camioneta por la ruta en dirección norte, momento en el cual vio al vehículo

Este martes se llevó a cabo la formalización del joven de 16 años, quien, el domingo 23 de abril, evadió un control policial, atropellando a uno de los funcionarios. En la audiencia se fijó un plazo de 90 días para la investigación, tiempo en la que deberá cumplir tres medidas cautelares: arresto domiciliario, arraigo nacional y prohibición de acercarse a la víctima



Automóvil Mazda con el que se produjo el atropello del carabinero en Punitaqui. EL OVALINO



El Ministerio Público cuenta entre sus evidencias el registro de la cámara de seguridad de la patrulla de Carabineros.

Mazda con el parabrisas quebrado, encontrándose posteriormente con el carabinero lesionado y su compañero.

Además de estos testimonios, el Ministerio Público cuenta con el informe técnico de la SIAT de Carabineros, fotografías del sitio del suceso y del vehículo con el cual se cometió el ilícito, el cual tiene el parabrisas quebrado. También está el informe pericial del SML, en donde se consignan las lesiones que necesitarán una recuperación de 35 y 40 días. Además de todo esto, está el video captado por las cámaras de seguridad de la patrulla.

Por todo esto, es que el Ministerio Público considera que se está frente a un caso de homicidio frustrado contra un carabinero, "creemos que se puede

acreditar el delito por el cual ha sido formalizado el imputado. Conforme a la indagación preliminar se ha descartado que esta colisión haya correspondido a un accidente o una impericia en la conducción, sino que derechamente el imputado guía el vehículo hacia el funcionario policial. Hay que tener presente la hora en que esto ocurrió, a plena luz de día, con condiciones meteorológicas óptimas, no había neblina ni algún tipo de humo en el lugar, esto fue revisado por la SIAT pero además se puede apreciar en las mismas grabaciones. Es decir, no había ningún obstáculo que impidiera al imputado detenerse, o en su defecto, no dirigir el vehículo contra el funcionario, por lo tanto creemos que existen los antecedentes que justifican

la existencia del delito y la participación del imputado", concluyó el fiscal.

SOLICITUD DE INTERNACIÓN

Con todos los antecedentes puestos sobre la mesa, la Fiscalía solicitó la internación provisoria para el menor de 16 años, al considerar que su libertad era un peligro para la seguridad social, "entendemos que si bien el imputado es un adolescente, tiene la capacidad de comprender las consecuencias de su actuar", sostuvo Jaime Rojas Gatica.

No obstante, esto fue refutado por el abogado defensor particular del imputado, José Ilabaca, al considerar que no existe un acto doloso.

"Esta defensa se va oponer a la medida cautelar solicitada por el señor fiscal. De acuerdo al análisis objetivo de los antecedentes, creemos que no es posible sustentar que estemos en presencia de una conducta dolosa, al contrario, nuestra percepción es que estamos ante un lamentable hecho, pero que sin embargo, no lo podemos calificar como un actuar premeditado, sino como un accidente. Efectivamente hay una participación de mi defendido, eso es indiscutible, pero no puede ser calificado como un actuar doloso, sino meramente culposo o negligente", sostuvo el defensor.

"Hay que tener en cuenta que estamos en un juicio en donde se ha llevado al estrado a un niño, él tiene 16 años, y lo que lo motivó es única y exclusivamente, de manera infantil y torpe, evadir un procedimiento policial legítimo (...). Si hubiese existido un ánimo doloso en una carretera de una sola pista y angosta, el impacto hubiese sido muchísimo más grave", agregó.

Asimismo el abogado defensor hizo mención a que el joven se presentó ante Carabineros el mismo día de los hechos y que la víctima fue dada de alta durante la misma jornada. Por otro lado destacó los antecedentes personales del joven, a quien calificó de ser un buen estudiante y deportista.

MEDIDAS CAUTELARES

Tras escuchar los argumentos, el magistrado Luis Muñoz determinó que manejar un vehículo sin licencia de conducir es una actitud temeraria, pero que "no dan los antecedentes para la internación provisoria".

De esta manera, se optó por otras tres medidas cautelares, arresto domiciliario, arraigo nacional y prohibición de acercarse a la víctima. Esto mientras dura la investigación pactada en un plazo de 90 días.

PARA PROMOVER LA LECTURA Y LA IMAGINACIÓN



En el CEIA Limarí vivieron el Día del Libro recreando películas inspiradas en clásicos literarios.

Masiva concurrencia de niños y niñas tuvo la presentación de títeres de la agrupación Ojos de Agua.

Múltiples celebraciones por el Día Internacional del Libro en Ovalle

En la biblioteca municipal se recibieron visitas de diferentes jardines y colegios de la comuna, mientras el CEIA Limarí realizó una actividad vinculada al cine de clásicos literarios, además del lanzamiento de una revista elaborada a través de inteligencia artificial.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Cada 23 de abril se conmemora el Día Internacional del Libro, pero esta celebración se extendió durante todo el mes en Ovalle, y más en consideración de que este año el día cayó en domingo.

De esta manera, diferentes instituciones efectuaron diversas actividades, principalmente enfocadas en los niños, niñas y jóvenes, para así promover la lectura.

VISITA DE COLEGIOS

En el Día Internacional del Libro no podía estar ausente la Biblioteca Municipal Víctor Domingo Silva, y así fue como se organizaron actividades en conjunto con jardines y colegios. “Durante todo el mes de abril hemos hecho diversas visitas guiadas a diferentes establecimientos educacionales, que tenía incluido una visita a la exposición ‘La Magia del Arte’ y un



La Escuela Especial de Lenguaje Iwoka fue una de las participantes en las actividades de la biblioteca.

cuenta cuentos”, explicó al directora de la biblioteca, Reina Pérez.

Principalmente jardines infantiles estuvieron en estas visitas, como Happy Kinder, Agua y Manto, Alma de Colibrí, además de algunas escuelas de lenguajes.

Este martes en tanto fue el turno de las escuelas de San Julián y Carachilla, así como los colegios Helene Lang y Óscar Araya Molina, mientras que mañana se cerrará con la Escuela Especial Yungay.

En esta jornada del 25 de abril también pudo estar presente la compañía Ojos de Agua, la cual realizó una obra de títeres.

“Tenemos todos los objetivos cumplidos y el corazón lleno. Fue bastante bonito compartir el arte y el amor por la lectura, y que las escuelas se hayan interesado en participar y agendar

una visita. Sobre todo recordando que esto no se veía en el tiempo de pandemia, el año pasado igual fue un poco lento”, sostuvo la directora de la biblioteca, Reina Pérez.

Por su parte, la encargada del punto de lectura, Natalia Rodríguez, declaró que “me encuentro feliz de contar cuentos y ver la recepción de los niños que escucharon y se alegraron por las narraciones de mi persona, llenando de magia y de valores sus cabecitas proporcionando a la vez que ejerciten su cerebro y su inteligencia”.

PANORAMA DIGITAL

Para concluir su intervención, Reina Pérez comenta que para cerrar el mes del libro tienen un panorama digital, con un libro a sortear como incentivo, “en las redes sociales de

la biblioteca, facebook e Instagram, tenemos un crucigrama de Gabriela Mistral, haciéndolo honor a ella en su conmemoración, ya que tiene su natalicio justamente en el mes de abril. Quienes llenen este crucigrama podrán participar de un sorteo de un libro maravilloso”, explicó.

CINE Y LECTURA

En el Centro de Educación Integral de Adultos del Limarí (CEIA) quisieron concientizar sobre la importancia de los libros, a través de recreaciones de películas basadas en clásicos literarios.

De esta manera se decoraron las dependencias del establecimiento, en especial la entrada de cada sala de clases, para así “entrar a un mundo imaginario”. Asimismo los alumnos se disfrazaron de sus personajes favoritos.

“Así potenciamos el lazo entre los estudiantes y la valoración de los libros como una forma para ampliar el conocimiento, el aprendizaje, la imaginación y la creatividad”, indicó la directora del CEIA Limarí, Karín Flores.

Esta actividad vinculada a los libros y el cine incluyó un desfile en el patio del establecimiento, con la comunidad educativa caracterizada, pero el cierre de las actividades fue con el lanzamiento de una revista estudiantil, denominada Fenix, la que fue realizada a través de inteligencias artificiales.

El gestor de este innovador proyecto fue Daniel Madariaga Arias, docente de las asignaturas de Tecnologías de la Información, Elaborador de Páginas Web y Estudios Sociales.

APOYO A LA CIUDADANÍA

Concejo Municipal de Ovalle aprobó más de 60 millones de pesos en subvenciones

El cuerpo colegiado, en la sesión de este martes 25 de abril, aprobó por unanimidad recursos del Fondo de Libre Disponibilidad, que alcanzan \$63.134.725, para 16 organizaciones sociales de la comuna, que podrán concretar diversas iniciativas.

Ovalle

16 organizaciones sociales de la comuna de Ovalle fueron favorecidas con recursos provenientes del Fondo de Libre Disponibilidad del Concejo Municipal. El cuerpo colegiado aprobó de forma unánime \$63.134.725 que irán en directo beneficio de organizaciones territoriales y funcionales de diversa índole.

En esta ocasión, recibieron estos recursos el Club de Boxeo Boxing Club, que desarrollará su proyecto "Boxeo mixto 2023, luchando por un futuro mejor", gracias a un aporte municipal de \$3.000.000. Asimismo, la junta de vecinos Mirador III recibió una subvención de \$4.000.000, que serán utilizados para hermo-sear y resguardar su sede social. En tanto, la Academia de Básquetbol Encestando una Sonrisa podrá desarrollar el "Campeonato de Básquetbol

de los Barrios, aniversario de Ovalle 2023", gracias a recursos que alcanzan los \$2.500.000

Otra de las organizaciones beneficiadas fue el Club Deportivo Social y Deportivo de Ovalle, quienes recibirán \$4.000.000, para financiar su participación en el Torneo Nacional de Fútbol de la Tercera División B, lo que incluye traslados para disputar sus partidos de visita. A esta se suma, el Club de adulto mayor José Atanasio Vega Araya de Tabali, quienes podrán remodelar y ampliar su sede social, gracias al aporte municipal de \$11.499.999.

En esta oportunidad, recibió \$3.000.000 el Club Deportivo Social y Cultural Joyería París, que servirán para su participación en el Campeonato AFRO 2023 e implementación anual de la institución. Durante esta sesión se aprobaron



CEDIDA

Los recursos aprobados por el concejo municipal correspondieron a fondos de Libre Disponibilidad del propio órgano colegiado.

\$5.000.000 que irán en directo beneficio de la junta de vecinos de Unión Campesina.

En esta jornada, se aprobaron \$5.000.000 que beneficiará a la junta de vecinos Nueva Huallilinga, quienes podrán financiar su iniciativa denominada "Fortaleciendo a nuestra comunidad para una mejor calidad de vida". Además, el alcalde Jonathan Acuña Rojas y los siete integrantes del concejo municipal aprobaron \$1.149.425 para el Comité pro casa Nueva Generación, que serán ocupados para finalizar el Informe de Riesgos de nuestro terreno. También se aprobaron \$2.500.000 para el Club de Ciclismo Sotaqui KM, quienes podrán llevar a cabo el Campeonato de Ciclismo Modalidad XCO.

El cuerpo colegiado aprobó \$2.500.000 que beneficiará a la Sociedad Protectora de Animales

San Francisco de Asís, para financiar su proyecto "Salud y bienestar para nuestros perros comunitarios del centro de Ovalle", además de la Fundación Salva a un Amigo, quienes recibirán \$2.500.000, para desarrollar el programa de Alimentación Canina.

La Agrupación Social y Cultural Amor Verde recibió \$5.000.000 para la compra de equipamiento e indumentaria para sus integrantes y la junta de vecinos Mar Azul, quienes llevarán a cabo su proyecto "Energía Limpia" que tendrá un costo de \$3.485.301. Finalmente, recibieron estos recursos la Academia de Fútbol y Deportiva Municipal, quienes ejecutarán su proyecto "Continuamos creciendo y desarrollando en el fútbol formativo en nuestra provincia", gracias al aporte municipal \$4.000.000 y el Club de Karate Yamaguchi, quienes llevarán a cabo su proyecto "Preparación física y técnica de atletas ovalinos en camino al Torneo Panamericano Brasil 2023".

El alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña Rojas mostró su alegría y satisfacción por la entrega de esta alta cantidad de recursos municipales del Fondo de Libre Disponibilidad. "En esta ocasión, se trata de dieciséis organizaciones territoriales y funcionales de diversa índole, como juntas de vecinos, clubes deportivos, club de adultos mayores, fundaciones animalistas y un comité pro casa. De las organizaciones beneficiarias, diez pertenecen a la ciudad de Ovalle y seis a localidades rurales tan diversas como Caleta El Sauce, Unión Campesina y Huallilinga, lo que nos deja muy contentos. Seguiremos apoyando a todas las organizaciones que recurran a nosotros como municipio".

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

AVISOS ECONÓMICOS

El Ovallino

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



TURISMO Y CRIANCEROS:

MIPYMES DE ZONAS REZAGADAS CULMINAN EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA

La Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático de CORFO, presentó los resultados de 30 empresas del sector turismo y crianceros de zonas rezagadas que implementaron el Programa Producción Limpia (APL) para MIPYMES de las Comunas Rezagadas de la Región de Coquimbo, financiado por el Gobierno Regional de Coquimbo, en el marco del Plan Limarí-Choapa del Programa Especial de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas.

Un total de 15 micro y pequeños empresarios turísticos e igual número de crianceros caprinos productores de quesos, 63% mujeres, de las comunas rezagadas Monte Patria, Combarbalá y Canela, finalizaron la fase de evaluación de cumplimiento de las metas y acciones del APL, verificándose el 100% de cumplimiento de 13 de las 30 auditadas y un promedio general del 91%.

El APL con Programa de Promoción de Cumplimiento (PPC) involucró una inversión total de \$220 millones provenientes de fondos FNDR del Gobierno Regional, en el marco del Plan Limarí-Choapa del Programa Especial de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas, que permitió implementar 10 sistemas fotovoltaicos, un sistema de recirculación de aguas grises, cuatro sistemas de potabilización de agua, cinco sistemas de alcantarillado particular, así como mejoras en infraestructura en alojamientos y plantas queseras.

Las Mipymes lograron además establecer una gestión sustentable en los establecimientos, incorporar medidas sanitarias para la prevención y control de las enfermedades más comunes del ganado caprino, asegurar la inocuidad alimentaria, mejorar la gestión



del recurso hídrico y energético, manejo de residuos sólidos, implementar un programa de formación de capacidades y seguridad laboral, y elevando la competitividad del territorio como destino turístico.

MENOR HUELLA DE CARBONO

Durante la implementación del APL las empresas redujeron un 24% su huella de carbono al incorporar medidas de eficiencia energética, correspondiente a ocho toneladas menos de emisión de CO₂ equivalente. También se disminuyó en un 40% el consumo de agua potable y la huella de carbono respectiva, es decir

tres toneladas menos de emisión de CO₂ equivalente y un ahorro de 3.500 m³ de agua potable.

Las empresas que cumplieron con el 100% de cumplimiento serán reconocidas con el Certificado de Producción Limpia que entrega la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático de CORFO.

Este APL, el segundo que se implementa en las Zonas de Rezagado de la Región de Coquimbo, contó con la participación y apoyo técnico de la SEREMI de Salud, SEREMI de Economía y la Mesa Comunal de Turismo de Monte Patria.

MUNICIPIOS APUNTAN A ESTOS ÍTEMS PRINCIPALMENTE

Plan "Calles sin Violencia" permitirá invertir en tecnología y fortalecer seguridad municipal

LIONEL VARELA Á.
Región de Coquimbo

El próximo 2 de mayo comenzará a implementarse el plan "Calles Sin Violencia" en la Región de Coquimbo, una medida que busca enfrentar los homicidios y delitos violentos en las comunas de Ovalle, La Serena y Coquimbo, las cuales registran las tasas más altas de delitos en la zona.

Cabe recordar que este plan se centra en cuatro ejes específicos: fiscales especializados y preferentes para la investigación de homicidios; la destinación de equipos especializados de la PDI dedicados exclusivamente a los delitos violentos y homicidios; y más patrullaje policial y fiscalización tanto en el control de armas como con las personas que tengan órdenes de detención vigente. También considera la intervención comunitaria y recuperación de espacios públicos.

Si bien el plan ya se lanzó en las comunas seleccionadas de la Región Metropolitana, en la zona es poco lo que se ha querido dar a conocer respecto a la implementación en sí de la iniciativa.

Se sabe que se generarán recursos para inversiones relativas a la prevención del delito, ya sea en inversión para luminarias y en infraestructura urbana, pero también en materia de tecnología, con el objeto de poder mejorar las capacidades que los municipios tienen en materia de prevención y detección de delitos.

Pero la crítica que ha surgido en algunos sectores es el excesivo centralismo que se ha tenido hasta ahora para tomar las medidas que serán aplicadas en el plan "Calles Sin Violencia" y el eventual "efecto globo" que podría producirse, es decir, al apretar en un lado a la delincuencia, ésta puede trasladarse a otras comunas no insertas en la iniciativa.

VISIÓN DE ALCALDES

Consultados los alcaldes de las comunas beneficiadas sobre cómo es-

Más cámaras, drones, vehículos y profesionales capacitados, son los principales requerimientos en las comunas de Ovalle, La Serena y Coquimbo para combatir la delincuencia y recuperar así, sus espacios públicos.

peran que se distribuyan los recursos entregados, éstos coinciden en que se debiera reforzar la seguridad municipal.

En ese sentido, el alcalde Roberto Jacob sostuvo que desde hace un tiempo venían pidiendo que La Serena fuera integrada a este plan y que esto lo avalaban los hechos delictuales que se han vivido tenido en el último tiempo.

Jacob manifiesta que en la primera reunión entre los ediles de las tres comunas con el delegado presidencial, Rubén Quezada, se les pidió la opinión sobre la realidad que están viviendo y el poder interactuar en conjunto.

"Además, uno de los ejes es fortalecer el Ministerio Público y eso creo que es tremendamente relevante, porque es una 'patita' que tiene que funcionar en acuerdo a lo que son las policías", indicó la autoridad comunal.

Y en ese sentido, el edil serenense manifiesta que los municipios están dispuestos a entregar toda la colaboración necesaria para que el plan se implemente de la mejor manera.

De hecho, Jacob destacó la implementación de patrullajes mixtos donde también se pretende entregarle más atribuciones a los inspectores municipales.

"Si bien todavía no sabemos cuáles serán estas atribuciones, vamos a estar prestando nuestro apoyo porque estos patrullajes mixtos han dado resultado. Se hacen las dos labores, acompañamos y carabineros detiene y traslada inmediatamente", afirmó la autoridad comunal.

Sobre los lugares que serán intervenidos por el plan en su comuna, el edil Jacob manifestó que por una situación de logística, no se van a dar a conocer por el momento. "Esto es

para que sea más sorpresivo y no estar avisando dónde será la intervención", aseguró.

En paralelo, el alcalde serenense apuntó que los recursos del plan serán destinados para seguridad, aumento de la dotación de vehículos e inversión en tecnología para la prevención de delitos.

"Estamos ansiosos por partir el próximo 2 de mayo, (...) y mientras (el plan) se vaya implementando se irá perfeccionando. Veremos que más se necesita y se van a ir allegando los recursos donde más se requiera", aseguró Jacob.

RECUPERACIÓN DE BARRIOS

Un punto importante del plan "Calles Sin Violencia" es que considera el fortalecimiento de la presencia del Estado a través de la recuperación de espacios públicos con acercamiento de los servicios sociales y trámites públicos, activaciones culturales y deportivas, y trabajo comunitario por medio de inversiones de Subdere, Minvu, Serviu, Ministerio de Cultura, del Deporte, municipalidades, gobiernos regionales, entre otros.

Al respecto, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, subrayó que este plan debe estar en los barrios, combatiendo con dureza el narcotráfico que está destruyendo a los jóvenes y a sus familias, carcomiendo el tejido social.

"Hemos conversado con los vecinos y vecinas, y tenemos la convicción que si este plan no ataca los delitos más violentos y el tráfico de drogas no tendremos ninguna posibilidad de ganar la batalla a la delincuencia", enfatizó el alcalde porteño.

Además, otro de los puntos importantes, según Manouchehri es el combate al comercio ambulante y la recuperación de los espacios públicos.

"Esto, porque el trabajo conjunto entre el municipio y las policías durante este tiempo permitió vincular esta actividad irregular con delitos como el contrabando, la infracción a las normas tributarias, aduaneras y el microtráfico de estupefacientes. Prueba de ello, es el tremendo despliegue que han tenido las policías en el centro de Coquimbo detectando una serie de hechos delictuales", explicó el edil coquimbano.

FALTA DE LINEAMIENTOS

Como se detallaba al inicio, lo único que se sabe sobre la iniciativa, es información a nivel general. Por ejemplo, se contarán con patrullajes efectivos para concentrar los esfuerzos policiales para prevenir la ocurrencia de homicidios y delitos violentos. Pero en cuanto a los lineamientos concretos en cada comuna, estos sólo han sido dados a conocer a nivel central y no se ha efectuado una bajada local en la región.

En ese sentido, se intentó conocer la postura de la delegación presidencial, pero hasta el cierre de esta edición, no se tuvo una respuesta.

Quien sí abordó el tema y confirmó que todavía no había una claridad respecto a los lineamientos fue el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, quien señaló que "todavía no hay claridad respecto a los lineamientos". Acuña indicó que respecto de su implementación, lo único que conocen son los cuatro ejes que vendrán a reforzar el combate contra la delincuencia y el crimen organizado y que tienen que ver, "en primer lugar, con el aumento de la dotación de las policías y con un reforzamiento de la investigación de los hechos delictuales más graves. Y en tercer lugar, la recuperación de espacios públicos; y con un aumento de la inversión en prevención como son las cámaras de televigilancia, las alarmas comunitarias y las luminarias".

Por lo mismo, el jefe comunal ovalino agregó que esperan tener otra reunión donde se les pueda informar de qué forma se van a canalizar los recursos.

"Nos interesa principalmente que se fortalezca nuestra Oficina de Seguridad Pública y lo ideal sería que se destinaran recursos directamente para, por ejemplo, poder contar con profesionales calificados e iniciar algún tipo de inversión. Así que estamos expectantes para poder materializar esta estrategia que beneficiará a las ovallinas y ovallinos, y mitigar la sensación de inseguridad en la comuna", aseguró Jonathan Acuña.

SE NECESITA UBICAR EN LA CIUDAD DE OVALLE

ALGÚN FAMILIAR DIRECTO DE LA SRA. REBECA DEL ROSARIO AGUIRRE

CONTACTARSE AL FONOS +569 97909151

EXTRACTO

En Causa Rol V-286-2022, seguida ante Primer Juzgado de Letras de Ovalle, con fecha 23 de Marzo de 2023, se dictó sentencia que declara que don FLAVIO ABDON ÁLVAREZ ROJAS, cédula nacional de identidad N° 20.732.644-5, no tiene la libre administración de sus bienes y se le designó como curador definitivo a su madre doña YACELA MARÍA ROJAS ÁLVAREZ, cédula nacional de identidad N° 9.179.995-2. SECRETARIO

VARIADAS ACTIVIDADES

Open Ovalle presenta **entretendida agenda** de panoramas para este fin de semana largo

Con una cartelera especial en Cinemark, por el Día del Cine, y actividades para toda la familia, el centro comercial también será parte de las celebraciones por el aniversario de la comuna.

Ovalle

Como parte de la celebración del Día del Cine, el centro Open Ovalle ha desplegado una serie de actividades para quienes visitan el centro comercial durante esta semana. Además de las funciones y horarios especiales de parte de Cinemark, el recinto contará con panoramas entretenidos y gratuitos para toda la familia.

Es así como hasta este domingo 30 de abril se estará desarrollando el Festival Studio, en donde se estarán exhibiendo las aclamadas cintas "Mi Vecino Totoro", "El Castillo Ambulante", "El Viaje de Chihiro" y "Ponyo y el Secreto de la Sirenita". Todo esto, además de las promociones especiales con las que cuenta Cinemark durante esta semana.



El centro comercial preparó toda una serie de actividades por el Día del Cine y el aniversario de la comuna de Ovalle.

EL OVALINO

En tanto, como previa al fin de semana largo y como una entretenida alternativa de panorama para la familia, Open Ovalle contará con una nutrida agenda de actividades. Este sábado 29 de abril se desarrollará el Limarí Dance, una competencia de baile que convoca a grupos infantiles y juveniles, mientras que en paralelo también habrá una jornada de adop-

ción de mascotas en la plaza central del recinto.

El subgerente de Open Ovalle Esteban Nilo destaca que estas activaciones son parte de la constante programación de actividades con las que el centro comercial busca entregar una experiencia a quienes visitan el recinto. "La invitación es para que este fin de semana venga a visitarnos, además

seremos la sede del Campeonato Regional de Patín, en el marco del aniversario de nuestra comuna como parte de las distintas celebraciones por los 192 años".

Para mayor información sobre actividades y horarios, visita las redes sociales de Open Plaza en Instagram @openplaza_cl y en Facebook <https://www.facebook.com/openplazacl/>.

El Ovallino

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:

Fono (51) 2200420

SUSCRIPCIONES:

Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400



SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES



www.elovallino.cl



[@elovallino](https://twitter.com/elovallino)



facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01 ✓

Fotos 09:02 ✓

Audios 09:02 ✓

Videos 09:03 ✓

Denuncias 09:03 ✓

Envíanos todo y en todo momento 09:03 ✓

Agrégnanos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

ACTIVIDAD DE CONCENTRARÁ EN EL ESTADIO MUNICIPAL

Punitaqui se lanza a las calles con la corrida del Liceo Bicentenario Irma Salas

Estudiantes, apoderados y vecinos de la comuna, como también de otros rincones de Limarí, se han sumado a esta primera actividad pedestre del establecimiento educacional que busca promover la vida activa.

CARLOS RIVERA V.
Punitaqui

Desde muy temprano, durante este miércoles, comenzará la actividad deportiva en la comuna de Punitaqui, con el desarrollo de la Corrida 5K del Liceo Bicentenario de Excelencia Irma Salas Silva, aunque el lanzamiento de la prueba será a las 16:30 horas en sus diferentes niveles. El lugar elegido para la prueba será el estadio municipal, donde se habilitó la partida y llegada.

Si bien la actividad involucrará a los niveles básicos y medio del establecimiento educacional, está orientada a la participación general de los deportistas de la comuna, como de la Región de Coquimbo.

Así lo explica el profesor y organizador, Felipe Vega, quien señala que con esta actividad pedestre, buscan que participen los estudiantes, como también sus apoderados y familiares que quieran romper la rutina con una actividad deportiva.



CEDIDA

Los alumnos de básica, se estaban preparando durante la jornada de ayer para cumplir con una gran corrida por sectores de Punitaqui.

“Estamos haciendo partícipe a toda la comunidad educativa del colegio: profesores, apoderados, y estudiantes. Todos cumplimos un rol en esta actividad por lo que espero que se lleve a cabo con gran éxito”, afirmó.

Sin embargo, precisa, no son los únicos que se pueden sumar a la corrida, ya que ésta es abierta para todos los estudiantes de la comuna y de otras sectores de la provincia de Limarí, Choapa y Elqui.

Agregó que, “lo que buscamos con

esta corrida es ayudar a la comunidad de Punitaqui y especialmente a los estudiantes y niños, promoviendo en ellos una vida activa, hábitos saludables y la solidaridad, de manera de formarlos tanto en lo físico como en el carácter personal, con buenos valores”.

Los niveles básicos de 5º, 6º, 7º y 8º participarán sobre una distancia de 3K, mientras que, de primero a cuarto medio, como también los adultos, lo harán sobre la distancia máxima de 5K, premiándose los

tres primeros lugares de cada uno de los niveles, como también al mejor team.

Explica Vega, que si todo sale bien y se consigue una buena participación, pretenden extenderla en el tiempo. “Queremos y esperamos hacerla año a año y destacar al colegio por dicha actividad, que sea anual y alcance renombre para seguir fomentando la actividad. Es primera vez que la desarrollamos, al igual que la ruta, por lo que esperamos cumpla con las expectativas”, recalcó.

Suscríbese a diario El Ovallino

por: **\$60.000** Precio anual.



- Reparto a domicilio los 363 días del año.
- 12 avisos económicos.
- Invitaciones para Avant Premiere.
- 2 tarjetas del Club.

El Ovallino

VISITE: www.elovallino.cl

SOLICITE
INFORMACIÓN



(53) 2448272
(51) 2200400